

CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
106	Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	Pieza	1,295	15	363	564	353	Venta	Lista de Valores Mínimos			De conformidad con el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022 autorizado, en el caso de disposición final por venta, se tenía programado retirar durante el primer trimestre 34,113 bienes muebles no útiles; no obstante, dicha cantidad se modifica ya que únicamente se retiraron 813 bienes muebles en este trimestre.  Lo anterior, debido a que, en este periodo, se observó un repunte de casos de contagio ocasionado por la variante conocida como "Omicron" del SARS-CoV-2", considerada como una variante con un alto nivel de transmisión y propagación mayor al de las variantes previas. En la Ciudad de México se registraron en este periodo poco más de ciento cuarenta y cinco mil contagios, dicha situación ocasionó que, nuevamente se modificara el semáforo de riesgo epidémico al color amarillo, limitando el acceso a los centros de trabajo programados para los retiros.  En razón de lo antes expuesto, se considera la modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2022, en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso.
109	Aparatos y Equipo Médico Quirúrgico	Pieza	245	42	40	60	103	Venta	Lista de Valores Mínimos			
112	Elementos Arquitectónicos y Material de Exposición	Pieza	1,157	0	737	178	242	Venta	Lista de Valores Mínimos			
115	Equipo de Comunicación	Pieza	14,039	176	2,423	2,842	8,598	Venta	Lista de Valores Mínimos			
118	Equipo de Computación	Pieza	6,287	90	1,187	1,116	3,894	Venta	Lista de Valores Mínimos			
121	Equipo de Mantenimiento y Seguridad	Pieza	180	1	53	37	89	Venta	Lista de Valores Mínimos			
124	Equipo de Pintura y Dibujo	Pieza	109	0	35	23	51	Venta	Lista de Valores Mínimos			
127	Equipo Deportivo y de Campaña	Pieza	366	4	39	112	211	Venta	Lista de Valores Mínimos			
133	Equipo Eléctrico	Pieza	303	0	54	87	162	Venta	Lista de Valores Mínimos			
136	Equipo para Comercios	Pieza	71	2	26	14	29	Venta	Lista de Valores Mínimos			
139	Instrumentos Musicales	Pieza	707	26	224	155	302	Venta	Lista de Valores Mínimos			
142	Maquinaria, Equipos y Herramientas para Industria	Pieza	1,379	0	408	418	553	Venta	Lista de Valores Mínimos			
145	Mobiliario y Equipo	Pieza	126,614	457	55,460	36,932	33,765	Venta	Lista de Valores Mínimos			
148	Equipo de Transporte	Pieza	25	0	0	23	2	Venta	Lista de Valores Mínimos			
<b>Subtotal</b>			<b>152,777</b>	<b>813</b>	<b>61,049</b>	<b>42,561</b>	<b>48,354</b>					



**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022**

**HOJA 2 DE 2**

CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
	Papel de Revoltura (1)	Toneladas	31.36	31.36	0	0	0	Donación	Lista de Valores Mínimos			Se tenía programado donar 15 toneladas de papel revoltura a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en el tercer trimestre; no obstante, se realizó el acopio de 31.36 toneladas, por lo que se modifica la cantidad de papel donado en este periodo. Asimismo, se prevé realizar más donaciones de papel en los trimestres restantes del ejercicio 2022.
		Subtotal	31.36	31.36	0	0	0					
		Total Piezas	152,777	813	61,049	42,561	48,354					
		Total Toneladas	1.5	31.36	0	0	0					

(1) En cumplimiento al Decreto emitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado el 21 de febrero del 2006 en el Diario Oficial de la Federación, que prevé la donación gratuita del papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por parte de las Dependencias, cuando éstos ya no les sean útiles.

**ELABORA**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**AUTORIZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**CESAREO RAUL EMILIO FOULLON VAN LISSUM**

FIRMA EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL **CI. LUIS DE LA VEGA BRIONES, SUBDIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS**, POR SER ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ÚNICO Y TRANSITORIO SEGUNDO DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DICIETE, Y NUMERAL 2, DEL APARTADO IX DE LA SUPLENENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA AFSEDF (AHORA AEFCEM).